

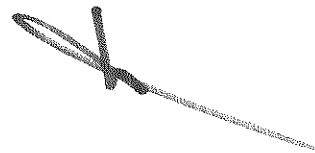
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad B, tramite subsecuente, tramite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0083.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 143/2017



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0083.2017
BITÁCORA: 13/G1-0166/02/17

27 FEB 2017

Pachuca, Hidalgo, 15 de Febrero de 2017
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RECIBIDO
FISCALES

170556

27 FEB 2017

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como la fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133/02/03/329.-2009 de fecha 22 de Abril de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 65.975 Metros cúbicos rollo	7	1	7	16870517	16870523
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 24.086 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16870524	16870526
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 4.189 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16870527	16870529
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 8.378 Metros cúbicos rollo	5	1	5	16870530	16870534
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 4.120 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16870535	16870536
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.082 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16870537	16870538
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 6.082 Metros cúbicos rollo	4	1	4	16870539	16870542
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 2.943 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16870543	16870544
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 4.650 Metros cúbicos rollo	3	1	3	16870545	16870547
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 0.413 Metros cúbicos rollo	1	1	1	16870548	16870548
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 15.105 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16870549	16870550
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, Leña, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 10.417 Metros cúbicos rollo	5	1	5	16870551	16870555
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.640 Metros cúbicos rollo	2	1	2	16870556	16870557
P.P. LOS POSITOS, Tenango de Doria, S-13-060-POS-001/09, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.640 Metros cúbicos rollo	1	1	1	16870558	16870558

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0083.2017

BITÁCORA: 13/G1-0166/02/17

170556

Pachuca, Hidalgo, 15 de Febrero de 2017

2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.e.p. "C.- Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Lic. Lucero Estrada López.- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado
C.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

42 FOLIOS

FVC/AVP/ECV/MAC